

Guayaquil, 21 de Enero del 2019

Señores
Accionistas

CONSTRUCTORA PERDOMO ARTEAGA PERDARTSA S.A.
Ciudad.-

Muy estimados señores:

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumplo con presentarles a ustedes mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2018, dejando constancia de lo siguiente:

1. Que en el desempeño de mis funciones cumplo con lo determinado con el Art. 321 de la Ley de Compañías informando que CONSTRUCTORA PERDOMO ARTEAGA PERDARTSA S.A. es una compañía nueva creada el 28 de diciembre de 2018, existiendo únicamente un movimiento contable que es el Depósito Inicial para la Constitución de la Compañía.

Atentamente


Fabricio Augusto Montiel Ortega
Comisario
C.I. 0908793631